JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diecisiete de julio de dos mil veintitrés

PROCESO	DIVISORIO
Demandante	LIGIA ELENA VILLEGAS
Demandado	OSCAR IVÁN VILLEGAS Y OTROS
Radicado	2023 00133
Asunto	Agrega escrito

Con ocasión al auto proferido el día 4 de julio de los corrientes (archivo 33), se ordena agregar al presente plenario para los fines procesales subsiguientes, los escritos arrimados por los apoderados judiciales de cada una de las partes procesales, por medio de los cuales ponen en conocimiento del Juzgado los inconvenientes presentados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Medellín para la expedición del certificado de tradición y libertad del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001-89960, el cual es objeto de la litis. (archivos 34 y 36).

6.

NOTIFÍQUESE

LAURA ECHEVERRI TAMAYO

Juez

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06c789613561a65387b5192655e75b370a77226ffaac34ecc476a1d5b3a51eae**
Documento generado en 17/07/2023 02:31:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica